

ANEXO III

2022/CP/004

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: 951821			
Título: NExt ApplicationS of Quantum Computing - NEASQC			
CENTRO: Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e das Comunicacóns (CITIC).			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e das Comunicacóns (CITIC). De lunes a viernes de 9:00h a 14:00h y de 16:00h. a 18:30 (37,5 h)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctoramiento SUG	
Técnico de apoyo á investigación ☐		Ayudante de apoyo á investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒		Tiempo Parcial: ☐
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	1/03/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1750 €/mes (incluído prorrateo de pagas extras)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140280114.541A.649.02.00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Titulación que da acceso al programa de doctoramiento del SUG
EXPERIENCIA: Véase memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Véase memoria de la convocatoria. Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Correo electrónico a vicente.moret@udc.es (Vicente Moret Bonillo) indicando en el asunto la referencia del contrato
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Vicente Moret Bonillo (IP del proyecto), Eduardo Mosqueira Rey y Carlos Vázquez Cendón
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: https://citic.udc.es/empleo/

A Coruña, 20 de diciembre de 2021

LA INVESTIGADORA PRINCIPAL

Fdo.: Vicente Moret Bonillo

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG

Código Seguro De Verificación	NqDfmfkd/pBRIFxW2ZqMHA==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicente Moret Bonillo		Asinado	19/01/2022 11:49:20
Observacións			Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/NqDfmfkd/pBRIFxW2ZqMHA==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El objetivo del presente contrato es la realización de una tesis doctoral en el marco del proyecto arriba mencionado. Las tareas que se plantean son las siguientes:

- Desarrollo de software sobre plataformas cuánticas.
- Implementación de software sobre plataformas cuánticas.
- Recogida de datos de experimentación y análisis de resultados.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Se propone una duración de contrato de 6 meses, con comienzo el 1/03/2022.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

Los candidatos deberán estar matriculados en un programa de doctoramiento del SUG.

Criterios de selección

Bloque 1: Experiencia previa

- Laboral en proyectos de computación cuántica (2.5 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 20 puntos)
- Conocimiento de las siguientes tecnologías (5 puntos por cada apartado, hasta un máximo de 20 puntos):
 - Lenguajes de programación (Python, C++, Java)
 - *Framework frontend* JS (Angular, Vue)
 - *Framework backend* Java (Spring Boot/Hibernate)
 - Librerías de programación de computación cuántica (Qiskit, Cirq)
- Trabajos académicos sobre computación cuántica:
 - Se valorará con 20 puntos una calificación de Matrícula de Honor
 - Se valorará con 15 puntos una calificación de Sobresaliente
 - Se valorará con 10 puntos una calificación de Notable

Bloque 2: Formación

- Se valorará con 20 puntos la posesión de un título universitario en Ingeniería Informática
- Se valorará con 10 puntos la posesión de un título universitario en Matemáticas, Física o una ingeniería que no sea Ingeniería Informática
- Se valorará con 15 puntos la formación demostrable en cursos de computación cuántica

Bloque 3: Entrevista personal

- En todo caso se realizará una entrevista personal a todos los candidatos que hayan superado la nota de corte de 80 puntos, calculada a partir de las valoraciones relativas a los bloques 1 y 2 (hasta un máximo de 20 puntos)

A Coruña, 19 de enero de 2022

Fdo.: Vicente Moret Bonillo

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	NqDfmfkd/pBRIFxW2ZgMHA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicente Moret Bonillo	Asinado	19/01/2022 11:49:20
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/NqDfmfkd/pBRIFxW2ZgMHA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

